

Expediente: 7903/25
Carátula: MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA C/ ISPAEVA S.R.L. S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CONCEPCIÓN
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 07/08/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20347211096 - MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA, -ACTOR
90000000000 - ISPAEVA S.R.L., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES N°: 7903/25



H108022795767

JUICIO: MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA c/ ISPAEVA S.R.L. s/ EJECUCION FISCAL.-
EXPTE. N° 7903/25. Juzgado Cobros y Apremios 1 C.J. Concepción

Concepción, Tucumán, 06 de agosto de 2025

- 1) Se procede a agregar y tener presente el comprobante de pago: -Fecha: 05/08/2025 - 20347211096 DAUD ALVAREZ MARCELO ALEJANDRO -Concepto: BONOS DE MOVILIDAD - JUSTICIA DE PAZ -Nro Comp: 342257392 -Monto: 4038.
- 2) Ante lo solicitado y el estado del presente proceso judicial corresponde librar mandamiento de intimación de pago conforme lo ordenado en la providencia de fecha 30/07/2025 el que deberá dirigirse al Juzgado de Paz de Yerba Buena. Notificaciones digitales. HMP

Actuación firmada en fecha 06/08/2025

Certificado digital:
CN=GUTIERREZ Florencia Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27331377916

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.